

# CARTA ABIERTA

Bahía de Banderas Nayarit, jueves 26 de Marzo del 2020

**Lic. Andrés López Obrador, Presidente de México.**  
**C.P. Antonio Echevarría García, Gobernador de Nayarit.**  
**Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación.**  
**Dr. Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la Nación.**  
**Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.**  
**Lic. Petronilo Díaz Ponce, Fiscal General de Nayarit.**  
**PRESENTES:**

Los integrantes de la Sociedad Civil, Colonia Brisas de la Bahía, la cual se constituyó el 25 de octubre del 2019, ante el Notario Juan Antonio Echegaray Becerra y que cuenta con los siguientes permisos:

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CUD) A201909241634225909, RFC: CBB191025617, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 0462, se encuentra integrada por el Consejo de Administración: Presidente Sr. José Eleno Encarnación Arias, Vicepresidente José Encarnación Esparza, Secretario Norma Patricia Mariscal Arriaga, Tesorero Haydé Hernández Soto, Primer vocal Judith Encarnación Esparza, Segundo vocal Wenceslao Manuel Villalvazo Lara, Comisario de vigilancia José Valente Ruíz Sedano.

Esta Sociedad Civil se constituyó con la finalidad de dar la **CERTEZA JURÍDICA y ACTUALIZAR LOS CONTRATOS** de compra de terrenos realizada en el 2016 ya que fuimos sujetos de un fraude por el Lic. Ignacio López Vázquez (mismo que está recluido en el CEFERESO), FRAUDE QUE ASCIENDE A 35 MILLONES aproximadamente asentados en la carpeta de investigación 2306/19.

DENUNCIAMOS los abusos cometidos por la PERIODISTA: **MARTHA PATRICIA AGUILAR ROMANO** y **BÁRBARA YANETH MORALES ACEVES**, así como las AMENAZAS, ACOSO, INJURIAS, Y DESPOJOS en agravio de las personas del asentamiento humano irregular, ubicado en San Clemente de Lima, en Bahía de Banderas, Nayarit.

Estas dos personas sin tener sustento legal ni jurídico, convocan a reuniones para exigir cuotas cada ocho días, en la propiedad el SR. JOSÉ ELENO ENCARNACIÓN ARIAS lo cual se encuentra comprobado en la carpeta de investigación 12898/19 de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

Igualmente le damos a conocer que estamos siendo señalados como parte de quienes supuestamente privaron de su libertad a: ALEXANDER VLADIMIR LÓPEZ RODRÍGUEZ en el mes de mayo del 2019, lo que **NEGAMOS CATEGÓRICAMENTE**, ya que es un hecho público y notorio que la madre de ALEXANDER, señala públicamente al padre del joven de nombre: IGNACIO LÒPEZ.

El día 12 de julio, su padre IGNACIO LÓPEZ VÁZQUEZ, nos habla de la cárcel (en la que se encuentra detenido), para amenazarnos, lo cual consta en la Carpeta de investigación: 2176/19.

**LOS DESPOJOS REALIZADOS POR LA PERIODISTA MARTHA PATRICIA AGUILAR ROMANO Y BÁRBARA YANETH MORALES** están siendo investigados y se encuentran en la integrados en la carpeta de investigación: 782/2020.

Por los anteriores motivos expresados **SOLICITAMOS:**

- 1.- SE JUDICIALICEN LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, ya que en ellas está las pruebas que sustentan la verdad.
- 2.-SE LE RETIREN LAS ESCOLTAS a la periodista Patricia Aguilar Romano proporcionadas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, porque sólo le ha servido para que se sienta protegida y manifieste que *“el Presidente de la República la apoya”*, lo que le permite cometer los actos y atropellos que narramos.
- 3.- QUE SE LES IMPIDA ESTAR EN LA PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ ELENO ENCARNACIÓN ARIAS, ya que ese espacio lo aprovecha para lucrar, despojar, reubicar e impedir el libre tránsito a los verdaderos dueños de los terrenos.
- 4.- QUE DEJE DE AMENAZAR CON QUITARLES EL TERRENO a todas las personas que denunciamos el fraude.

**POR LO ANTERIOR, SENTIMOS QUE NO ACTÚA COMO REPORTERA, SINO COMO UNA SUPUESTA ACTIVISTA SOCIAL.**

Todos los que compramos terrenos en ese ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR en el 2016, estamos cansados de los abusos, acoso y amenazas hacia quienes NO compartimos su forma de pensar, NO damos las cuotas y NO asistimos a sus juntas.

Vemos con impotencia, cómo nuestros terrenos cambian de manos sólo porque la periodista PATRICIA AGUILAR Y BÁRBARA YANETH MORALES así lo decidieron, hechos denunciados en la Carpeta de investigación: 782/2020.

Agradecemos la atención que se sirvan dar a la presente y reciban un cordial saludo de nuestra parte.

**ASOCIACIÓN DE COLONOS BRISAS DE LA BAHÍA, SOCIEDAD CIVIL.**

**Norma Patricia Mariscal Arriaga.**

Responsable de la publicación.